

(Los señores senadores podrán, si lo entienden necesario, corregir la versión taquigráfica de sus palabras, indicando en letra destacada del resto de la versión las modificaciones que estimen del caso introducir. Les solicitamos tengan a bien devolverla al Cuerpo de Taquígrafos dentro de las 24 horas de haberla recibido. Muchas gracias).

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

(Sesión celebrada el día 30 de setiembre de 2025).

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 9:07).

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

«1. La agrupación Evolución Médica solicita audiencia a fin de exponer su opinión sobre el proyecto de ley de muerte digna.

2. El Comité Ejecutivo Nacional provisorio del Partido Social Cristiano remite documento con opiniones sobre el proyecto de ley de muerte digna.

3. La doctora Ana Guedes, médica paliativista, remite documento con un análisis del artículo 2.º del proyecto de ley de muerte digna.».

–La agrupación Evolución Médica está citada, y los documentos enviados ya los tienen todos los miembros de la comisión, así que por ahora no tenemos que hacer nada más.

Si los señores senadores están de acuerdo, hacemos pasar al invitado.

(Ingresa a sala el arzobispo de Montevideo, cardenal Daniel Sturla).

–La Comisión de Salud Pública de la Cámara de Senadores se complace en recibir al arzobispo de Montevideo, cardenal Daniel Sturla, para dar su opinión sobre la Carpeta n.º 341/2025, referida al proyecto de ley de muerte digna, aprobado por la Cámara de Representantes, y que está a estudio de esta comisión.

Le agradecemos su presencia. Sin más, le damos la palabra.

SEÑOR STURLA.- Buenos días.

Es la primera vez que vengo a una comisión del Senado, así que les agradezco el haber aceptado mi solicitud de audiencia. Obviamente, comparezco ante ustedes con respeto, con espíritu de diálogo y con la conciencia de la enorme responsabilidad que tienen a la hora de tomar decisiones.

Voy a hablar como pastor y obispo de la Iglesia, pero también como un ciudadano uruguayo que ama profundamente a su país y que desea lo mejor para su gente, en especial para los más frágiles y vulnerables.

Tengo aquí un breve resumen –que voy a dejárselos– del último documento de los obispos del Uruguay sobre el tema, que tiene un código QR para poder acceder al documento más amplio. Aquí está la posición que los obispos del Uruguay tomamos con respecto al tema de la eutanasia, que obviamente se da por descontado que estamos en contra; eso ya es sabido.

Entiendo que han escuchado a personas con muy diversas posturas, muchas de quienes, sin duda, cuentan con mayor preparación y conocimiento sobre el tema, que los que yo puedo tener. Es claro que soy contrario al proyecto de ley, y entre las últimas cosas que comparto, me imagino que les habrá llegado o habrán leído la carta que escribieron algunos profesionales de la salud –que me gustó mucho– en la que explican por qué se oponen a una ley como esta. Es una carta que comparto plenamente, en la que se adjuntan algunas citas del doctor Tabaré Vázquez sobre su postura frente a la ley

del aborto. Por tal motivo, mi exposición pretende ser más sobre el fondo del tema que sobre los diversos artículos del proyecto de ley, sobre los cuales habrán escuchado mucho.

Ahora bien: estamos celebrando 200 años del proceso de independencia del Uruguay; si hablamos de que ese proceso empezó en 1811 con el inicio de la Revolución Oriental y culminó en 1830 con el Jura de la Constitución –ahora estamos en este quinquenio de celebraciones–, y la Iglesia como tal está en el Uruguay desde 200 años antes, quiere decir que tenemos 400 años de presencia ininterrumpida en el territorio. Desde los primeros intentos misioneros que se dieron en el oeste del país sin mucho suceso –salvo Villa Soriano, que fue fundada fuera del territorio y después se trasladó– hasta las misiones jesuitas en el norte –que hoy están fuera del territorio–, todos ellos tuvieron una influencia en el territorio nacional que fue determinante, hasta por el hecho de tomar mate que de algún modo tiene un origen misionero. Es decir que, atravesada por la fundación de pueblos y demás, la Iglesia está consustanciada con el Uruguay, lo que muchas veces se olvida porque tenemos esa cuestión de laicidad y laicismo que, a mí parecer, no terminamos de masticar del todo bien. De todos modos, convivimos sanamente, y más allá de los discursos sabemos que la Iglesia está presente en todo el territorio nacional, y aquí en Montevideo está en todos los barrios y en diversidad de presencias. Están las presencias específicamente religiosas –las parroquias, las capillas–, pero también las instituciones educativas, asistenciales, de promoción, y la modalidad socioeducativa, como, por ejemplo, el Movimiento Tacurú, entre otros. También tiene presencia en los hospitales y en los centros de salud, hoy mucho menos que antes porque hay menos vocaciones religiosas, pero es muy importante.

En mi caso, como obispo, recorro el Uruguay, y en Montevideo voy a todos los barrios; estoy en contacto con todos los sectores sociales, ando de un lado para el otro, y creo conocer diferentes situaciones por estar en contacto con una diversidad de personas.

Me gustaría decir lo que pienso más allá de lo políticamente correcto, que es algo que está muy de moda y, obviamente, lo hago sabiendo que aquí hay posiciones diversas, con mucho respeto y sin juzgar la intención de nadie.

Voy a ir, concretamente, a los cuatro puntos que quiero señalar. En primer lugar, creo firmemente que el gran problema del Uruguay es de carácter espiritual. Considero que el drama de nuestra gente es la falta de sentido de la vida, y esto está unido a una desvalorización de la vida humana y de su valor sagrado. No nos pasa ciertamente a nosotros; hay un drama de la cultura de la que formamos parte –nos guste o no– que está renegando de los valores que le dieron fundamento. Esto está llevando a reacciones contrarias extremas que ojalá no nos pasen. Nosotros hablamos del Uruguay suavemente ondulado, más allá de la característica geográfica o topográfica, que de algún modo nos enorgullece. Ayer el presidente se reunió con los líderes de los distintos partidos, y eso es algo lindo que habla de un Uruguay que dialoga, que conversa, que cuando hay una situación crítica todos nos involucramos. Eso que a nosotros nos parece muy normal, sabemos que no lo es en otras partes.

En lo personal, creo que el tema de fondo no es «eutanasia sí o eutanasia no». Hay muchos argumentos a favor de la eutanasia, que tratan de sensibilizar con las situaciones dramáticas que algunas o muchas personas viven –lo mismo se hizo con el aborto–, pero creo que, nuevamente, se va a infligir un daño a la conciencia de los uruguayos y al valor de la vida humana. Aunque se pretenda dar un paso adelante en humanidad y en libertad, me parece que lejos de garantizarlas, se pone a las personas más vulnerables en situaciones de mayor presión. El drama espiritual que vive nuestro

país lo veo en manifestaciones muy claras, algunas muy patentes porque hay estadísticas que lo confirman: baja tasa de natalidad y alto índice de suicidio. Estos dos elementos deberían hacernos abrir los ojos como nación, pero además está la violencia creciente en la sociedad, unida al tema de las adicciones. Tenemos un sector de pobreza dura al que es muy difícil llegar; eso lo sabemos todos. Una cosa es que haya salarios que mejoren, que haya inversiones y bla, bla, bla, pero hay un núcleo de pobreza dura al que no es fácil llegar ni transformar. A esto podríamos agregar que la demografía del Uruguay está cayendo en picada. Me decía el señor Caggiani el 1.º de marzo que el año pasado hubo 6.000 niños menos en las escuelas públicas; y los colegios privados estamos tecleando para subsistir en una realidad que también va a traer muchas consecuencias, y hay que ver cómo se enfoca. De hecho, estamos peleando por la habilitación de la Dirección Nacional de Bomberos; exigencia que provocaría que cerráramos la mayoría de las escuelas, y eso trae consecuencias de distinto tipo que hay que analizar.

Entonces, en este país con demografía en picada, el mensaje que dará el Parlamento es que se promueva la muerte y no la vida, que hay vidas descartables, y que hay vidas dignas de ser vividas y otras que no; más aún, si consideramos el título –por más que sea solo el título, no me parece un aspecto menor–, el mensaje sería que hay muerte digna si opto por que me apliquen esta ley, y muerte, no sé si llamarla indigna o primitiva, si no opto por ella.

Primer punto, entonces, yo creo que en Uruguay hay un drama espiritual, y ustedes tienen que ser conscientes de ello; al menos esa es mi perspectiva. Y digo «espiritual» en sentido amplio, por supuesto, como puede hablar el doctor Leonardo Guzmán, que no es cristiano y no sé siquiera si es religioso.

En segundo término, ¿cuál es el mensaje que trasmite esta ley? Toda ley tiene un fuerte contenido pedagógico, a la mayoría de la gente le queda el titular de la ley y no la letra chica, eso es lo que va creando cultura y mentalidad. El título de esta ley para mí tendría que ser: la eutanasia es muerte digna, civilizada, eliminemos el sufrimiento –eso lo queremos todos– por la vía más fácil y más barata. Está esa famosa anécdota de la antropóloga Margaret Mead –no sé si la han escuchado alguna vez, aunque hay quienes la critican y dicen que eso no es cierto– que se dedicó durante años al estudio de los huesos humanos. Según la anécdota, le preguntaron un día: «¿Cuál es el primer rasgo de civilización que ha encontrado?». Y ella contestó: «Un fémur quebrado y curado». Cuando le preguntaron por qué, respondió: «Porque a la persona que hace miles y miles de años le pasó eso, para haber sobrevivido –es decir, para que se hubiera restablecido y hubiera tenido tiempo de soldar– tuvo que tener a alguien que la ayudara». En la anécdota termina diciendo: «Ayudar a alguien a superar sus dificultades es donde comienza la civilización». Un sacerdote, un cura, muchas veces, acompaña el final de la vida de las personas y se dan situaciones muy paradójicas –acá hay médicos que, sin duda, lo harán abundantemente–, pero nosotros vemos que donde hay cuidado, cariño, alivio del dolor, sentido de la vida, la persona llega al final de la vida en paz, hasta niños, hasta jóvenes y, en algunos casos, diría, hasta con alegría. Hace dos años se fundó acá en Montevideo el Hospice San José; es gente católica que se juntó y organizó esta realidad donde reciben a pacientes del Hospital Maciel, del INCA y del Hospital Pasteur, que están para morir y no tienen cómo pasar sus últimos días o sus últimos meses, porque sus familias no pueden atenderlos, quedan en el hospital y allí los reciben. En este tiempo han pasado por allí 51 personas que transcurren allí sus últimos días, cuidados, en paz; muchas veces reaparece la familia que se había borrado porque, de repente, no podía atender a su gente, no sabía cómo hacerlo, les daba miedo, o qué se

yo por qué motivo. Es una experiencia hermosa. Tiene un convenio con ASSE, aunque también hay mucho trabajo solidario, voluntario y gratuito.

Otro tema que también tiene que ver con esto es la depresión, una enfermedad que en este país cunde entre nosotros. ¿Qué mensaje le estamos dando a una persona depresiva? La persona que está atravesando una depresión siente que su sufrimiento es insoportable. He tenido un caso cercano de una persona que era depresiva y después le vino un cáncer; transcurrió mucho mejor el cáncer del que murió que la depresión en la que sentía que su vida no valía y lo que quería era morir. Los cuidados paliativos son una obligación ética, médica y social, no deben ser un privilegio para algunos, sino un derecho para todos. Esto refleja la experiencia concreta de tantas familias y profesionales que saben que acompañar hasta el final con humanidad y compasión siempre es la mejor respuesta y la más humana para lidiar, acompañar, cuidar y reconocer al otro como ser vivo.

Voy a intentar ser más breve en los dos puntos que vienen a continuación, porque no sé de cuánto tiempo dispongo.

SEÑOR PRESIDENTE.- De todo el que quiera.

(Dialogados).

SEÑOR STURLA.- En tercer lugar, a quienes de algún modo tenemos responsabilidad en la sociedad, nos toca mantener encendida la llama del valor de la vida humana, y en el Uruguay esto es clave: hay una belleza propia de la vida humana. Está esa película magnífica *La vida es bella* que, al menos a mí, me parece estupenda, más allá de su realismo, que no debe ser tal. Nos toca decirles a las personas más frágiles que nunca son una carga, que son un don, un regalo y que las acompañaremos en sus momentos difíciles, que no las abandonaremos en el momento de la prueba del dolor, de la enfermedad y de la muerte. Nadie se procura la vida, la vida es un don. Para los que somos creyentes, es un don de Dios, a través de nuestros padres, pero para el que no lo es, nadie se procuró su propia vida, la vida le ha sido dada, es un regalo. Entonces, ¡qué bueno es que hagamos apreciar ese regalo recibido!

La aprobación de este proyecto de ley –lo decimos acá los obispos– nos puede llevar a una pendiente resbaladiza, porque es obvio que habrá situaciones trágicas, dolorosísima, pero esto abre una pendiente que puede ser muy trágica. Si se aprueba la eutanasia, ¿por qué no seguir con leyes que eliminen la vida de quienes padecen diversos tipos de enfermedades que se entiende pueden afectar su dignidad?

En el Cottolengo Don Orione, que he visitado desde chiquilín, hay un sector donde hay chicos que tienen parálisis cerebral. Entonces, con esos chicos ¿qué hay que hacer? ¿Hay que darles una inyección porque no van a tener ningún desarrollo en su vida más allá de dar trabajo o de que puedan tener algún pequeñísimo cambio o alguna respuesta mínima de afecto –y, a veces, la tienen–, sobre todo, si están en sus casas y no tanto en una institución? Además, vivimos en un país en el que tenemos un número de presos importante. He visitado las cárceles desde hace muchos años porque he trabajado en un barrio donde, lamentablemente, había una colonia del barrio en COMCAR o en el penal de Libertad y ahora voy en las navidades a celebrar. El comisionado parlamentario dijo el otro día que el 40 % de los reclusos tiene trato cruel, inhumano y degradante, y esto no lo ha solucionado ningún gobierno pasado, esto viene de larga data. Entonces, ¿qué hacemos? Uno podría preguntarse, si están sufriendo un trato cruel, inhumano y degradante, ¿no valdría más la pena de muerte?

Quiero referirme ahora a dos aspectos muy concretos. Uno es el nombre de la ley. Es posible que se apruebe porque están los votos, salió no sé por qué mayoría de la Cámara de Representantes y están las encuestas, pero creo que la mayoría de la gente no tiene claro la diferencia entre eutanasia y cuidados paliativos. Por eso pienso que habría

que seguir trabajando, por lo menos, darnos cinco años para reglamentar, vivir y aplicar los cuidados paliativos. Después de cinco años, si quieren, sigamos con el tema.

Hay un concepto y es que nadie quiere que alguien sufra y nadie quiere sufrir, entonces, aplicamos la eutanasia, pero no se tiene en cuenta que los cuidados paliativos, aun la sedación final que se le puede dar a una persona, es éticamente aceptable, porque la sedación final lo que busca es aliviar el sufrimiento y no procurar la muerte, ese no es el objetivo primero.

Con respecto al nombre, llamarle «muerte digna», me parece que es un eufemismo que no corresponde. El informe en minoría que se presentó en la Cámara de Representantes lo dice explícitamente, y me parece que eso lleva a una confusión radical para la gente. Es decir, querés morir dignamente, sos un tipo civilizado: la eutanasia es el camino, pero si querés morir a la antigua, si querés algo más primitivo: aceptá los cuidados paliativos. Me parece que, si la van a aprobar, debería llamarse «ley de eutanasia».

Con respecto al tema de los médicos y del personal de la salud, creo que está mucho mejor expresado de lo que yo pueda decir ahora, en esa carta firmada por varios médicos, ya que dice de un modo claro que no se puede ir contra el juramento hipocrático ni contra el Código de Ética Médica.

Como conclusión, soy optimista de que esta ola va a pasar porque no es que seamos los originales que estamos con la banderita de la avanzada; lo digo con respeto y no irónicamente. En definitiva, el ser humano va a terminar defendiendo el carácter sagrado de la vida, porque eso es lo que está en las entrañas mismas de nuestra naturaleza.

Creo que hoy es necesario mantener encendida la llama de la vida, de su belleza, de que vale la pena vivir y hacer crecer la conciencia de la solidaridad y del cuidado para que aquellos que padecen enfermedades y dolencias no sientan que su vida no vale, que son una carga, sino que son una bendición. ¡Cuánta gente veterana enferma dice: yo soy una carga; yo soy un peso! Entonces, termina siendo un egoísta si sigue viviendo cuando le estamos ofreciendo una solución rápida que soluciona su problema y el de la familia.

Hoy tienen en sus manos la posibilidad de dar un mensaje claro: en Uruguay nunca se abandona a nadie; la vida siempre vale; la justicia no es eliminar al que sufre, sino estar junto a él hasta el último aliento.

Les voy a dejar un material para que lo repartan.

Muchas gracias.

SEÑOR GARCÍA.- En primer lugar, quiero destacar el hecho de que en mi experiencia parlamentaria –y tengo algunos años dentro de la casa– nunca había participado de ninguna instancia en la que interviniera la Iglesia católica formalmente. No quiere decir que no la haya habido, sino que no recuerdo haber estado presente en alguna y tengo unos cuantos cientos de sesiones de comisiones arriba. Me parece muy bien que así sea, porque esta es la casa de todos los uruguayos, la casa que representa todas sus opiniones, todas sus creencias y todas sus sensibilidades. La sensibilidad y las creencias religiosas de los uruguayos son parte de su expresión de libertad. Es imposible que haya una sociedad libre, si no hay una expresión religiosa y de fe.

Cuando en Uruguay hubo autoritarismo, como en otras partes del mundo, las instituciones más perseguidas fueron las religiosas, en particular la Iglesia católica que fue siempre un reducto de libertad y donde muchos nos formamos. En lo personal, me formé, en buena parte de los momentos de la lucha por la libertad, dentro de instituciones religiosas y lo hice con gente que era católica y con gente que no lo era, pero que encontraba allí un ámbito para su expresión.

Hoy es un día muy particular que habla muy bien del Parlamento, porque ahora no solo estamos reunidos con el cardenal Sturla, sino que en la tarde concurrirá el Comité Central Israelita del Uruguay a la Comisión Especial de Seguridad Pública y Convivencia que fue convocado por la circunstancia –por todos conocida– por la que están pasando nuestros compatriotas que profesan el judaísmo. Hoy es un día que reúne una especie de ecumenismo particular atendido por el Parlamento.

Quiero hacerle una pregunta, porque nuestro invitado empezó su exposición planteando que el problema de Uruguay era espiritual, si entendí bien. La mayor expresión de la espiritualidad es la dignidad de las personas; la dignidad de las personas se expresa libremente, porque para que una persona tenga una vida digna debe tener la capacidad de decidir libremente.

Uno de los fundamentos del proyecto de ley en discusión es la autonomía de la persona para decidir, es decir, la libertad de la persona para decidir. Entonces, quiero preguntarle a monseñor Sturla, desde su óptica, cuál es el límite que debe tener la autonomía de la persona para decidir, en este caso, el fin de su vida.

Gracias, presidente.

SEÑOR CAMY.- Quiero saludar muy especialmente al arzobispo, reconociendo el valor y lo oportuno de su aporte en lo que tiene que ver con el proyecto de ley que estamos considerando.

Creo en Dios como principio y fin de todas las cosas y los integrantes de la comisión saben que tengo, a partir de ahí, una posición aproximada sobre cómo se resuelve este tema tan importante. La condición está porque, por la importancia del tema, debemos llegar al final escuchando minuciosa y exegéticamente todas las posiciones.

A partir de experiencias personales, como lo mencioné filosóficamente al principio y por los argumentos principales que expuso el arzobispo Sturla, creo que es un proyecto que requiere muchas modificaciones y, en caso de ser aprobado, concuerdo con lo de la titulación.

Me quedó muy clara la posición del arzobispo y fue muy contundente con lo que señaló. Voy a formular la misma pregunta que le hice a quienes vinieron a la comisión con posiciones, también muy legítimas para abordar el tema y asesorarnos, en sentido contrario. En esa posición que expuso el arzobispo, cree que puede haber una excepción. ¿Considera que puede haber alguna consideración particular para casos puntuales? A mí se me ocurre solo uno, pero puede haber más. En base a la investigación que hemos hecho y al estudio minucioso y objetivo realizado pienso en las personas que tienen enfermedades como ELA, es decir, aquellas personas que, efectivamente, llegan con un grado de conciencia irrefutable, tal vez alcanzados por la situación de vulnerabilidad, por lo que sufren, y me ha tocado estar cerca, en sus últimos días, con alguien con ELA. Puede adquirir algún otro valor esa opinión o simplemente no escapa a lo que es el concepto genérico –me alcanza lo que se señala– sobre el sentido superior de la vida, entendida como un don y tal vez como un derecho no inherente a la propia voluntad, sino a la persona. No sé si fui claro, pero en ese concepto, en ese razonamiento tan contundente –le reitero al arzobispo que me alcanza con lo que señala– por lo menos hubo alguna excepción. A veces confirma la regla que le generó más dudas la confirmación de la posición.

Gracias.

SEÑOR LEMA.- Agradezco al cardenal Sturla, por su comparecencia y también destaco la apertura de la comisión al recibir todos los puntos de vista y posiciones sobre un proyecto en el que es importante ser quirúrgico por todo lo que representa.

Quisiera hacer una pregunta muy puntual. Aparte de lo que es la espiritualidad y las preguntas del senador García y del senador Camy, como bien expresó el cardenal, hay mucho trabajo territorial por parte de la Iglesia porque tiene mucho contacto con realidades, con barrios, con situaciones de gran vulnerabilidad. Me interesaría conocer el punto de vista del cardenal sobre cuál es el mensaje que se recibe también con esto. Más allá de la herramienta y las consecuencias que trae la herramienta en sí misma, cuál es el mensaje social, porque en todo ese trabajo territorial, donde se busca un mensaje esperanzador, positivo, de pelea y de lucha, esta herramienta también trae otro tipo de mensaje. Entonces, me gustaría que se hiciera esa consideración en base a la experiencia de 400 años de estar muy cerca de muchas situaciones con esas características. ¿Cuál es el mensaje que hay detrás?

Muchas gracias, presidente.

SEÑOR BORBONET.- Agradezco la presencia del arzobispo aquí, porque como bien decía el senador García, es la casa de la democracia. En un país fuertemente laico desde sus orígenes, desde 1905, esta convocatoria realmente habla muy bien de esta comisión. Le agradezco al senador García que fue el de la idea, porque creo que de esto se trata y esta es la democracia que queremos, independientemente de que podamos tener acuerdos o no.

En muchos países existen los cuidados paliativos y coincido en que el nuestro lo debe tener, y ya lo estamos reglamentando. Hace unos días atrás vino el ministro interino a la comisión, ya se reglamentó y está esperando la firma del presidente. Eso fue lo que se nos dijo días pasados.

Totalmente de acuerdo con que los cuidados paliativos deben complementarse y no ser antagónicos con situaciones muy penosas que sufren las personas que están pasando por esas circunstancias. En los países donde hay cuidados paliativos nunca son obligatorios, sino que informa sobre ellos y cuando se indican y la persona lo acepta, meses después, un porcentaje de esos pacientes –que están en cuidados paliativos– igual solicitan la eutanasia. Años de años de cuidados paliativos. Por eso queremos que cuidados paliativos ingrese lo antes posible.

La pregunta va dirigida a su opinión. Sabemos que las encuestas son encuestas, pero una realizada por Cifra da que el 64 % de los religiosos no practicantes están a favor de la eutanasia y que el 32 % de los religiosos practicantes de todo el país –o sea, uno de cada tres– también están a favor de la eutanasia.

Quería saber su opinión al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me voy a permitir hacer un comentario antes de darle la palabra al arzobispo Sturla. Si nuestro visitante se da vuelta y observa el cuadro que tiene atrás va a ver que, en él, torcido, de tiempos inmemoriales, nos observa José Enrique Rodó, quien hizo aquel trabajo formidable sobre jacobinismo y liberalismo. Él consideraba que la religión católica, más allá de la fe personal de cada uno, era un patrimonio moral y cultural de América Latina, una fuente de valores espirituales y comunitarios que no podía ser borrada por decretos. Rodó se distanciaba del clericalismo político que subordina el Estado a la Iglesia, porque decía que no debía estar subordinado, pero también del anticlericalismo jacobino que combate a la religión como enemiga del progreso.

Esa síntesis rodoniana es la que recogió nuestra Constitución y nuestro sistema republicano. Ese liberalismo espiritualista respetuoso de la tradición católica que no entregaba el poder político, pero no reducía la religión a unos cálculos, sino que la escuchaba. Por eso Rodó era más un humanista católico liberal que veía la fe como algo que forma parte de la cultura y no como un adversario. Respetaba la iglesia como herencia cultural y moral, al tiempo que defendía la libertad de conciencia.

Como señaló el senador García, no es habitual recibir a un arzobispo cardenal acá, pero creo que es muy bueno porque, en definitiva, es parte de lo que son los principios que nos sostienen como país y nos rigen en nuestra Constitución.

Así que –como Rodó está mirándolo medio torcido desde ahí arriba– le damos de vuelta la bienvenida al cardenal y le cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR STURLA.- Señor presidente: con respecto al tema que he señalado en cuanto a que el problema principal del Uruguay es espiritual, obviamente no me refiero solo a lo espiritual religioso. Creo que la religión, y concretamente la fe cristiana, aporta un sentido a la vida que llena el corazón de las personas y les da un *de dónde venimos y hacia dónde vamos*, y sobre todo algo muy importante como es tener una finalidad en la vida, tener un propósito, un sentido.

El tema de la libertad es algo muy querido a la misión cristiana o judeocristiana, si se quiere, porque nosotros hablamos de que todas las personas tienen libre albedrío o capacidad de decisión. En la tradición cristiana más tomista, la libertad es aquel aspecto de nuestra naturaleza humana que más nos asemeja a la naturaleza divina. Es decir, si algo tenemos de divino en nosotros que fuimos creados según la tradición bíblica a imagen y semejanza de Dios, es ser libres. La libertad es un elemento esencial en la tradición cristiana.

Cuando uno estudia en historia lo relativo a la Escuela de Salamanca del siglo XVI cuando se plantea la justificación de la conquista de América, el tema pasa por el hecho de la libertad de las personas de tomar una decisión. Es decir, la libertad es algo básico, y la dignidad de las personas está unida a esa capacidad de libertad.

Todos sabemos que es una realidad que la libertad de todas las personas está más o menos condicionada; nadie es totalmente libre porque siempre tenemos condiciones de todo tipo. Justamente, un Estado como el nuestro trata de procurar que las personas sean más libres; el tema es cuándo una persona que está enferma o que está sufriendo es plenamente libre. El Estado toma decisiones. Por ejemplo, este año hemos tenido el tema de la gente en situación de calle y si había que meterla para adentro o no en los días más fríos, y después de que hubo alrededor de diez muertes se tomó la decisión –con nombres distintos– y se dijo: «Señor, usted no puede estar en la calle».

También hubo otro tema –y lo digo con todo respeto– con los niños menonitas cuyos padres no querían que fueran a la escuela. En este caso también hubo que decir a esos señores padres –incluso por encima del artículo constitucional que establece que los padres pueden elegir la educación que quieren para sus hijos– que esos chiquilines tienen que ir a la escuela. Es decir, hay límites a la libertad que el Estado pone en función de un bien superior que se supone es considerando que esa libertad está condicionada y que el Estado entonces ayuda no para menoscabar la libertad, sino en atención a que hay una libertad que de algún modo está condicionada.

Creo que la libertad de una persona que está condicionada por una enfermedad grande y por lo que eso supone a veces no solo para ella, sino para su familia, lleva a tomar decisiones. Pero, insisto, esto puede ser una pendiente resbaladiza porque una vez que se acepta el principio de que si uno tiene un sufrimiento que es insoportable, etcétera, se puede pedir la eutanasia, después dónde está ese límite que se pone.

Ahora bien, el senador Camy planteaba: ¿hay excepciones a esto? Obviamente que hasta el código actual –no sé si es el Código Penal; supongo acá los abogados me podrán corregir– habla de la muerte piadosa, como algo que en definitiva...

SEÑOR CAMY.- El homicidio piadoso.

SEÑOR STURLA.- El homicidio piadoso, es decir, como algo que en una situación dramática una persona podría cometer y que no tendría un castigo penal. O sea, de algún modo el legislador lo contempló, como contemplaba el código del 34 o la reforma que

se hizo después a algunos casos de aborto. Es otro caso distinto y yo tampoco estoy de acuerdo con lo que decía la anterior ley, pero bueno, contemplaba algunos casos.

Con respecto al tema del ELA, obviamente, yo no he tenido familiares directos con esa enfermedad. Sí recuerdo el caso –porque me tocó acompañar– y tuve una charla fantástica con Diego Achard, si no me equivoco. Yo fui a hablar con Diego Achard porque en su momento me tocó ser director de sus hijas en el colegio. Él terminó el libro *Se llamaba Wilson* y ese día se murió. Hasta el último momento vivió sin poder mover siquiera la cabeza. Eso fue lo que a mí me impactó cuando lo fui a ver: le pidió a alguien si le podía mover un poquito la cabeza así me podía mirar. Entonces, hasta el último momento tuvo un motivo para vivir, más allá del amor de los suyos, que era terminar de escribir o de dictar el libro sobre Wilson. Lo terminó ese día y ese día murió. Él no era religioso, pero tuvimos una conversación muy buena, muy linda. Es decir, yo creo que hay situaciones, pero si se logra que la gente tenga una motivación...

La experiencia del Hospice San José –conozco a la chica treintañera que es la que lo ha llevado adelante, ha sido su *alma mater*– es fantástica porque llega gente que sabe que va ahí para morir y termina viviendo en paz sus últimos días. ¿Por qué? Porque tiene lo que de repente no ha tenido y capaz no lo ha tenido antes: cuidado, cariño, atención. Hay mucho trabajo de voluntariado ahí. Es una experiencia que vale la pena conocer.

En cuanto al mensaje que planteaba el senador Lema sobre el tema de los barrios y al trabajo en territorio, miré una estadística; lástima, no la tengo acá. ¿Cuál es el porcentaje de suicidios en nuestros barrios más vulnerables y cuál es el porcentaje de suicidios en los barrios, digamos, de clase media, media alta? Yo trabajé mucho en el Barrio Lavalleja Sur y 40 semanas. La cantidad de chicos que se suicidaron en esos diez años que estuve más directamente vinculado, yo no la tuve trabajando después en colegios de clase media. Era impactante; estamos hablando de chicos que por diversos motivos terminaron su vida en esos años. Y vi una estadística –habría que conseguirla– sobre situación socioeconómica y suicidio. Yo digo que la desvalorización de la vida que esto provoca afecta más directamente a los más vulnerables.

Cuando hablé con esta chica, directora del Hospice San José, me decía: «A veces están en el Pasteur, en el Maciel, no tienen familia, la familia los deja porque se van a morir, los recibimos nosotros y después de unos días aparece la familia a visitarlos». Es decir, cuando ya no tiene el peso pero hay gente que los puede atender, la familia va nuevamente y, entonces, acompaña el proceso porque hay una atención que se les da. Realmente ha sido una experiencia interesante. Obviamente, son experiencias pequeñas, pero valen la pena.

Sobre el tema que planteaba el senador Borbonet, creo que lo de las encuestas es así. La mayoría de nuestra gente está por la ley de eutanasia. Eso es cierto. Bueno, en realidad, es lo que dicen las encuestas. Hay una realidad que yo creo que es así: hay una confusión muy grande. En una ocasión fui a un hospital y un muchacho que conocía me dice: «¡Quieren sacrificar a mi padre porque me dijeron que ya no se puede hacer nada más!». Traté de calmarlo, charlamos y le aclaré que iban a darle una sedación para que muriera sedado, luego de haber sido atendido. Eso es lo que está bien, lo que hay que hacer.

Hay mucha confusión; la Iglesia rechaza el ensañamiento terapéutico, la Iglesia es concorde con que haya una sedación final. Hace poco asistí a una chica de 27 años, un encanto de muchacha, que se moría rodeada de sus padres, consciente de que se moría. Fui a llevarle los sacramentos; si bien estaba medio peleada con la Iglesia, se reconcilió con Dios y con la Iglesia: «Me muero sin miedo, en paz, me voy en paz». Recibió una atención exquisita en el centro de salud por un cuadro respiratorio

complicado. Si bien tenía leucemia, en definitiva, la complicación se dio por una infección respiratoria y creo que con gran calidad los médicos le dijeron: «Ya no tenemos más qué hacer. Vas a tener la angustia de no poder respirar. Podemos sedarte, si tú querés». Está perfecto, era el final del camino y se la sedó para que no sufriera la angustia del ahogo –todos estamos de acuerdo–, pero tuvo una atención de cariño y de amor por parte de los suyos, pero también del personal médico, que fue excepcional.

En definitiva, en cuanto a lo que dicen las encuestas creo que el tema está en que la gente, en general, no considera el tema de los cuidados paliativos ni tiene claro que la sedación final en el caso de muerte es éticamente –al menos desde el punto de vista católico– aprobada porque entendemos que es lo correcto. Reitero que me parece que la mayoría de la gente tiene una confusión en este tema y por eso cité el caso del muchacho que salió desesperado diciendo que iban a sacrificar a su padre.

Agradezco a la comisión y a todos ustedes por haberme recibido y escuchado. Si puedo renovar un pedido final es el siguiente: si en definitiva aprueban el proyecto de ley, por favor cámbienle el nombre. Lo digo por un tema de veracidad con la gente. Antes, las personas que tenían cáncer decían –y lo habremos escuchado– «tengo el bicho», «tengo lo malo», etcétera. Hoy se le dice «tiene cáncer» y se le explica sus posibilidades y perspectivas. Si esto es eutanasia, que se llame eutanasia, porque «muerte digna» es una confusión a mi juicio dañina desde el punto de vista pedagógico y espiritual.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay un estudio sobre la parte sociológica y la distribución por barrios en materia de suicidios, presentado en las IX Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, a cargo de Víctor Hugo González. En él se establece una perspectiva sociológica para abordar el fenómeno del suicidio en el Uruguay; divide por grupos de edad, por género –son más hombres que mujeres los que recurren al suicidio– y también hace un análisis donde concluye que, obviamente, la precariedad social y económica lleva a mayores tasas de suicidio. Tal vez podemos pedir a la secretaría que lo distribuya de forma que tengamos más elementos para considerar.

SEÑOR CAMY.- Agradezco la presencia del cardenal en la comisión.

A su vez, para que quede en la versión taquigráfica, quiero decir que desde la secularización del Estado impera la laicidad. Estando en eso se ha destacado como gesto de apertura y de objetividad que se reciba a la principal figura de la Iglesia católica en nuestro país.

Se habló de la preexistencia y sabemos de la existencia de la Iglesia en el territorio previo a la conformación del Estado, a la propia legitimación de la conformación del Estado uruguayo, pero creo que también es válido que se señale que se recibe a una institución –cuando estamos celebrando el bicentenario de nuestra conformación como nación– que fue un actor fundamental, protagonista, muy activo en la emancipación y en la Revolución Oriental.

En esa condición, no solamente por un acto de amplitud desde la laicidad, en mi caso tengo el gusto de haber recibido a la Iglesia católica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia del señor arzobispo de Montevideo, cardenal Daniel Sturla.

SEÑOR STURLA.- Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Son las 10:01).